



ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2019

Fecha: 28 de marzo del 2019

Horario: 9 am – 4:05 pm

Lugar: Sede CIER, calle 49 A # 68-41

Asistentes:

Miguel Ángel Restrepo Munera	Presidente de la Junta
Mirian Jiménez Pérez	Representante Legal
Edilma Manco Manco	Corporada
Beatriz López de Mesa Duque	Corporada
Mariana Moreno Villa	Corporada
José Guillermo Yepes Jaramillo	Corporado
Jorge Eduardo Polanco Flórez	Corporado
Cristian David Vargas Agudelo	Corporado
Juaquín Esteban Ospina Calle	Corporado
Sergio Restrepo Moreno	Corporado
José Miguel Restrepo Moreno	Corporado
Idalba Lotero	Contadora
Doris Ines Jaramillo	Revisora Fiscal

Orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Nombramiento de la Comisión verificadora del Acta
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Informe y dictamen de la Revisora Fiscal
6. Presentación y aprobación de los estados financieros
7. Aprobación del informe de gestión social 2018
8. Presentación y aprobación del presupuesto de gastos para el año 2019
9. Elección de Junta Directiva 2019-2021
10. Elección y/ o reelección de Revisora Fiscal
11. Proposiciones y varios.

Desarrollo de la asamblea:

1. Verificación del quórum

Se verifica el quórum con 11 corporados presentes y la delegación de Juan Camilo Restrepo en el señor Miguel Ángel Restrepo.

800.075.054.1

CONSECUTIVO: 0133

2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea

ACTAS ASAMBLEA GENERAL

Se elige por unanimidad al Señor Jorge Polanco F. como presidente de la Asamblea y a Mirian Jiménez P. como secretaria.

3. Nombramiento de la Comisión verificadora del Acta:

Se nombra por unanimidad a los señores Cristian Vargas y Miguel Ángel Restrepo para integrar esta comisión.

4. Lectura y aprobación del acta anterior

Se da lectura al acta anterior y se observan dos situaciones:

4.1. La numeración del orden del día no se corresponde con el orden temático de la asamblea, esto es, en el punto 4 se propone lectura y aprobación del acta anterior y en el desarrollo temático quedó en el punto 5, porque el punto 4 quedó sin contenido. De ahí en adelante se altera la numeración y se desfasa en su consecutivo.

4.2 En el numeral 7 la Contadora se presentó a la Asamblea y no a la Junta Directiva

5. Informe y dictamen de la Revisora Fiscal.

La Revisora presenta su informe, el cual se divide en tres aspectos, auditoría de Control, de Cumplimiento y de Gestión. Adicionalmente, se presenta su dictamen y se adjunta a esta acta asamblearia. Del mismo modo, la revisora expresa sus apreciaciones sobre el sistema contable ODDO. CIER puede trabajar con este programa, es operativo, después de muchos ajustes ya entrega los balances con los totales en formato pdf y falta obtenerlos en hojas de cálculo, los informes están completos y con un buen nivel de confiabilidad.

6. Presentación y aprobación de los estados financieros.

Los Estados financieros fueron presentados y aprobados por unanimidad.

7. Aprobación del informe de gestión social 2018

La representante legal de CIER, Mirian Jiménez P. presenta el informe de gestión social que además de ser aprobado por unanimidad, se anexa a la presente acta.

8. Presentación y aprobación del presupuesto de gastos para el año 2019.

Fue aprobado por unanimidad y se condiciona a ser revisado en tres meses, de acuerdo con las gestiones de financiación que no han sido terminadas aún.

9. Elección de Junta Directiva 2019-2021: por unanimidad se eligen los siguientes miembros:**Principales**

Miguel Angel Restrepo Munera.

José Guillermo Yepes Jaramillo

Edilma Manco Manco

Cristian David Vargas Agudelo

Beatriz López de Mesa Duque.

Suplentes

- ACTAS ASAMBLEA GENERAL
- Joaquín Esteban Ospina Calle
 - Jorge Eduardo Polanco Florez
 - Mariana Moreno Villa
 - José Miguel Restrepo Moreno
 - Sergio Restrepo Moreno



10. Elección y/ o reelección de Revisora Fiscal

Reelegida por unanimidad, Doris Jaramillo Arévalo. .

11. Proposiciones y varios.

11.1 Cómo propuesta de organización de los idearios CIER (educación, ciencia y tecnología, planeación participativa, emprendimientos socio-empresariales) en los escenarios en donde interactuamos, en el 2019 el trabajo se concentrará en los siguientes procesos:

- El proyecto de educación de Medellín
- El de participación en el proceso de reincorporación (económicos, organizativos y educativos)
- La segunda fase del proyecto Buriticá- Giraldo y Cañas Gordas,
- El de cannabis no psicoactivo, para fortalecer la Agricultura campesina familiar y comunitaria – ACFC-
- El de la alianza campesina (Agrodabeiba- Café Petrán- ASAP- Coomufupaz- Aprobisiona), el semillero de ciencia y tecnología (CyT) de Caicedo
- El portal de transacciones solidarias y virtuales (PTSV)
- EL proyecto AUTONONUESTRA, como herramienta científica- técnica que apoya propuestas de comunicación y educación popular.

El llamado de Miguel Ángel es apoyado unánimemente por la Asamblea CIER.

La asamblea además delega en la junta el análisis del proyecto apícola FARC- Anorí y demás territorios.

11.2 Participar en la adquisición de la finca de COOMUFUPAZ y CIER. Se aprueba esta propuesta por unanimidad, condicionada a la visita previa de la Junta Directiva a conocer los terrenos.

11.3. La directora expone a la asamblea la necesidad de ratificar que:

La CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL ECODesarrollo REGIONAL "CIER", al 31 de diciembre del 2018 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor. (esto es en cuanto a que hay que acreditar que el software utilizado en CIER es legal)

ACTAS ASAMBLEA GENERAL

La CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL ECODESARROLLO REGIONAL "CIER", se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

También se considera el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1115 de junio de 2017 en cuanto, en el caso de CIER, formalización de sus bases de datos y no obligación de inscribir esto en el registro nacional.

La directora expone las siguientes propuestas relacionadas con el Decreto 2150 del 2017 en cuanto que la Corporación para la investigación y el ecodesarrollo regional CIER cumpla con la solicitud ante la DIAN de permanencia calificación como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.

La asamblea los ratifica por unanimidad.

11.4. Destinación de excedentes: la asamblea aprueba por unanimidad la propuesta anexa a esta acta.

Siendo las 4:05 se levanta la asamblea.

Para constancia firman



Jorge Eduardo Polanco Flórez

Presidente Asamblea



Mirian Jiménez Pérez

Secretaria Asamblea